



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

Habiéndose realizado la apertura de las plicas el día 17 de mayo de 2024 correspondientes a Programa de Actuación Urbanizadora Pau Las Fronteras, se somete a información pública por plazo de veinte días a fin de que se pueda examinar dicha documentación en las oficinas de este Ayuntamiento y en la sede electrónica (<https://lapueblanueva.sedelectronica.es>)

La Pueblanueva, 4 de julio de 2024.–La Alcaldesa, Alexandra Suárez Arenillas.

N.º I.-3555